

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 2.804 de fecha 25 de julio de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 30 de julio de 2018 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

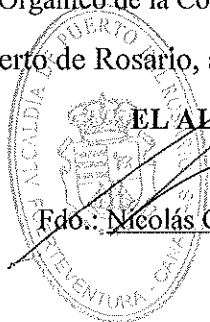
- 1.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 2.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y la Fundación Bancaria La Caixa para la dotación de equipamientos de accesibilidad y seguridad para los usuarios de las playas del Municipio.
- 3.- Expediente colectivo de bajas de derechos reconocidos pendientes de cobro por prescripción.
- 4.- Ejercicio de acciones judiciales contra la Orden del Ministerio de Defensa 635/2018 de 31 de Mayo sobre zona de seguridad del Acuartelamiento “Teniente Coronel Valenzuela”, y corrección de errores de la misma Orden publicada en el BOE de fecha 5 de julio de 2018.
- 5.- Modificación de las medidas de ajuste para la disminución del gasto y para evitar el déficit presupuestario.
- 6.- Resolución del expediente de investigación de caminos en las Parcelas.
- 7.- Incoación de expediente de investigación de un camino en el Matorral.
- 8.- Ratificación del Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Fuerteventura para la realización del proyecto educativo Becas de Formación Práctica 2018.
- 9.- Moción presentada por el Grupo Popular, relativa a la creación de puntos de prevención, sensibilización y atención ante posibles situaciones de agresión sexual: puntos violeta en eventos municipales.
- 10.- Moción presentada por el Grupo Popular, relativa a Instar al Gobierno de Canarias a agilizar los trámites de segunda adjudicación de viviendas en Puerto del Rosario.
- 11.- Moción presentada por el Grupo Popular, relativa a la firma del Convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias para las ayudas a los pensionistas Canarios-Venezolanos retornados.
- 12.- Moción presentada por el Grupo Popular, relativa a destinar las multas de tráfico por estacionamiento en aparcamientos reservados para personas con discapacidad a Asociaciones que luchan por los derechos de este colectivo.
- 13.- Moción presentada por los Concejales de AMF, NC-IF e IU, integrados en el Grupo Mixto, sobre, no a la sustitución de palmeras de la Avenida Juan de Bethencourt.
- 14.- Moción presentada por los Concejales de AMF, NC-IF e IU, integrados en el Grupo Mixto, relativa al incumplimiento Consorcio de Abastecimiento de Aguas.
- 15.- Moción presentada por los Concejales de AMF, NC-IF e IU, integrados en el Grupo Mixto, sobre construcción de viviendas sociales en nuestro municipio.
- 16.- Moción presentada por los Concejales de AMF, NC-IF e IU, integrados en el Grupo Mixto, relativa a travesía al pueblo de Tetir.
- 17.- Participación Ciudadana.
- 18.- Asuntos de la Alcaldía.
- 19.- Asuntos de Urgencia.
- 20.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 25 de julio de 2018.



EL ALCALDE

Fdo.: Nicolás Gutiérrez Oramas